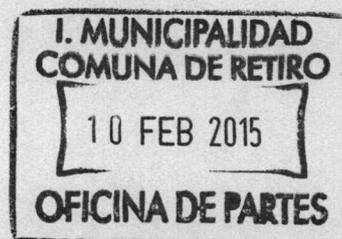


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 411 /
RETIRO,
VISTOS: 10 FEB. 2015

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 354 de fecha 02 de Febrero de 2015 "Fiesta Costumbrista Copihue";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere arrendar escenario de 7 x 6 metros con escalera en su costado derecho para desarrollar actividades artísticas involucradas en Fiesta Costumbrista Copihue los días 12, 13 y 14 de Febrero de 2015.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el arriendo (incluida instalación y desarme) en los días requeridos y en el horario señalado además de la experiencia anterior en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de arriendo de escenario al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Producción Alejandro Antonio Guajardo Contreras
RUT.: Rut.: N° 76.376.287-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$357.000.- IVA incluido, por concepto de arriendo de escenario de 7 x 6 metros con escalera en su costado para desarrollar Fiesta Costumbrista Copihue los días 12, 13 y 14 de Febrero de 2015.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 354, Programa N° 006 "Fiesta Costumbrista Copihue" cuenta N° 22.09.005.006.003 "Arriendo de maquinas y equipos" en el área de gestión Actividades Municipales.

(continua al reverso)